

Nuestros hermanos DE AMÉRICA

En medio de las desgracias que nos afligen y de las discordias que nos devoran, ha sido una nota tónica y simpática la que ayer dió el Congreso, por consecuencia de una moción que formuló el Sr. Becerra Armesto. Llamó este señor diputado la atención sobre el hecho de que en el actual momento y al inaugurarse en la ciudad de Méjico la segunda conferencia panamericana, para cuya celebración han trabajado tanto los Estados Unidos, el Ayuntamiento agasajó con un gran banquete a los delegados de las diversas Repúblicas. Al llegar al momento de los brindis, levantóse el delegado de Colombia, Sr. Reyes, y declaró que el primer saludo se debía a España, madre común de la América latina.

Declaró, además, que hablaba en nombre de todos sus compañeros, y pidió a nuestro ministro plenipotenciario que se hiciese intérprete de aquel afectuoso saludo.

Pues bien; a este cordial saludo ha respondido el incidente parlamentario a que nos referimos, y en el que intervinieron, con indudable fortuna, representantes de todos los partidos, siendo especialmente elocuentes estas palabras del Sr. Maura:

«El solo hecho de que un saludo venido de Méjico y la respuesta de la Cámara española puedan difundirse por las aldeas y penetrar en los corazones sin traducirse; el solo hecho de no haberlo de traducir, afirma mil lazos sagrados e insolubles, pues si las sagradas letras dicen que la diversidad de lenguas bastó para la dispersión, la comunidad del habla castellana afirma por sí sola que tenemos un origen común y hemos de tener en el desenvolvimiento de la vida universal, misiones paralelas o colectivas; mas ahora, esa voz simpática que viene de Méjico suena mucho mejor en nuestros oídos, porque viene en horas atribuladas, y voz de amor en momentos de tribulación, no puede salir sino del corazón, porque el amor es la sola lámpara que no apaga el infortunio en el santuario de los afectos humanos. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara.)»

Sentimientos semejantes expresaron otros oradores, dando motivo a estas hermosas palabras del señor Moret:

«Nos enseña el saludo de nuestros hermanos que somos mejores de lo que pensamos; que somos más dignos de lo que quizá en nuestras luchas aparecemos, y que precisamente porque somos representantes como de un ideal para aquellos hermanos, en los momentos de tristeza y desaliento debemos pensar que estamos llamados a dar un ejemplo, y que los que están llamados en su historia a ser ejemplo para los demás no pueden ser más que grandes, levantados y dignos.»

Si hiciera falta un ejemplo, yo os invitaría a volver la vista a la gran República norteamericana, que, si sueña en el imperio, es porque tiene el apoyo de la madre patria, Inglaterra; e Inglaterra, si a su vez soñó en otra ocasión, fué precisamente porque tenía a su vez una República, hija suya, que la apoyaba con todas sus fuerzas en el Océano.

Estos ejemplos, que nosotros hemos aprendido bien dolorosamente, nos sirven para pensar que esta madre España puede todavía, con el apoyo de sus hijas las Repúblicas sudamericanas, tener en el mundo la representación, desempeñar el papel, realizar todos aquellos hechos que pueden volvernos la estimación y la gloria de la historia de la humanidad.»

Después de estas manifestaciones nobles y patrióticas, habría que desear que a las palabras correspondieran las obras, y que comprendiéramos de una vez que, tanto es más que los lazos de lengua y de raza, unen a los pueblos los intereses y el comercio.

Así lo entienden todos aquellos pueblos, ya de Europa, ya del Norte de América, que han fomentado sus relaciones mercantiles con las repúblicas de origen español.

Este es el ejemplo que hay que seguir, si no se quiere que las hermosas palabras que ayer se dijeron en el Congreso queden reducidas a vana pasajera fiesta retórica.

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

Salida del ejército del Sultán

Tánger 31.—Se han recibido hoy cartas de la capital del imperio marroquí, anunciando la salida del ejército moro, que con el Sultán al frente marcha a rescatar los cautivos españoles.

Compónese el ejército, según las referencias postales, de 6.000 soldados, mas los contingentes aportados por varias kábilas de la jurisdicción de Marrakesh.

El Sultán, con su corte, hará un alto de varios días en Rabat, siguiendo luego a Fez, donde se le espera con impaciencia y se hacen grandes preparativos para recibirlo.

El ejército expedicionario se separará del Sultán y de su corte a algunas jornadas de Marrakesh, dirigiéndose a Tánger, donde empezará a cumplir la misión de rescatar los cautivos, que le ha sido encomendada. Para ello el ejército recorrerá el territorio de las kábilas del bajato de Tánger y de otras jurisdicciones inmediatas, hasta la de Beni-Messara, donde se hallan los cautivos.

Las fuerzas imperiales traen instrucciones para apelar sin contemplación alguna a los medios más violentos, hasta conseguir su objeto. Se temen, por ello, escenas sangrientas por parte de la soldadesca desenfrenada.

El pago de las indemnizaciones

Tánger 31.—Mohamed Torres ha hecho hoy entrega a la legación española del primer plazo de 10.000 pesetas de la multa de 150.000 que el gobierno del Sultán se ha obligado a pagar al de España por la aprehensión de los cautivos.

También ha abonado el padre de éstos la indemnización de 9.000 pesetas.

Mohamed Torres aseguró al ministro de España que las demás reclamaciones obtendrán el mismo resultado favorable.

Además hay informes muy optimistas de origen particular sobre los cautivos, asegurándose que parte de la kábila raptora se halla dispuesta a entregarlos.

Esta buena disposición de la kábila se debe a las influencias que el Sr. Ojeda ha puesto en juego con gran habilidad.

LA TRASATLÁNTICA y la huelga de fogoneros

Nuestro ilustrado colega la revista *España* publica con el título *La anarquía en los barcos* un artículo en el cual se hace la historia del conflicto surgido con motivo de la huelga de los fogoneros de la Compañía Transatlántica, y en el que se exponen consideraciones que creamos merecedoras de fijar la atención por la importancia que entrañan.

A continuación damos un extracto de dicho artículo:

«Los fogoneros de Cádiz, lo mismo los pertenecientes a la Compañía Transatlántica que los adscritos a otras empresas, fábricas y establecimientos, organizaron una Sociedad de resistencia denominada *La Resistencia*, y redactaron para el poder público un reglamento, y para los asociados otro, con carácter secreto el segundo.

En dicho estatuto privado se ordena el respeto a los representantes sociales que existan a bordo, la obediencia a los acuerdos de los mismos, la prohibición de comunicarse a los extranjeros a las Sociedades las resoluciones que ella adopte, la prohibición de sustituir a los despedidos sin causa justificada, la cual ha de declarar no la Compañía, sino la junta de los asociados, y la expulsión de la Sociedad de los que no cumplieran esos y otros mandatos.

Como se ve, era establecer un organismo secreto contra los organismos marítimos que pudieran constituir una amenaza contra la disciplina de a bordo.

Ahora bien; de dicha Sociedad ha partido la huelga, no tratándose, por consiguiente, de un disgusto entre una Compañía y su personal; la cuestión es más grave, y lo es por los elementos extraños que la sostienen, advirtiéndose que las antiguas, buenas, patriarcales relaciones entre los navieros y los obreros de mar, están quebrantadas por el anarquismo.

«Son deficientes los servicios, oscuros los jornales, defectuosa la organización de relaciones entre superiores y subalternos? Pues estos asuntos no se plantean desde luego con la mano levantada, con la guerra.»

«¿Qué relación tiene el caso del engrasador López con las menudencias que han sido exteriorizadas después?

Y sea cual fuere el caso, ¿qué enemigo, como no fuere el más torpe de los enemigos de los obreros, ha podido inspirar a los promovedores de la huelga la creencia de que, tratándose del marqués de Comillas, representante y jefe de una Compañía que cumple servicios del Estado, es más eficaz la amenaza que el afecto, el respeto, la aspeza del ultimatum que la exposición del deseo de reparaciones?»

La cuestión planteada es una cuestión que no afecta solamente a la Compañía Transatlántica, sino a todas las empresas navieras, pues a todas puede significar para el porvenir una amenaza.

También publica la mencionada revista un notable documento suscrito por la Compañía Transatlántica, en el cual se pone de manifiesto lo que la referida Compañía ha hecho en beneficio de su numeroso personal obrero.

Comienza el referido documento por manifestar que, desde hace algún tiempo, elementos extraños tratan de imponer su dirección al personal obrero de la Compañía, y aunque la mayoría de éste ha rechazado esta ingerencia, como una parte pequeña,afortunadamente, se ha sometido a ella, es conveniente la exposición de algunas con-

sideraciones que puedan contribuir a robustecer la disciplina.

Cumpliendo con este propósito, formuló la pregunta siguiente:

«¿Está justificado que se empleen contra la Compañía Transatlántica los procedimientos que se usan contra los patronos que explotan egoístamente a sus obreros? Para contestar a esta pregunta enumera lo hecho por la Compañía en beneficio de sus obreros: Sus sueldos son superiores a los de todas las demás empresas de navegación nacionales, y no inferiores a los de Alemania, Italia y Francia, a pesar de la gran inferioridad de la generalidad de los jornales en España con relación a la de esos prósperos países.

Desde hace muchos años, y por propia iniciativa, implantó la Compañía un Economato para que los obreros y sus familias obtuviesen las señaladas ventajas de un peso exacto, géneros sin adulterar, compras a plazos y bonificación con respecto a los precios corrientes de la ciudad en los artículos de consumo. De remota fecha es también la creación del Asilo de Huérfanos, institución que cuesta a la Compañía cifra considerable.

Anticipa, sin interés, a los obreros que lo solicitan, los fondos necesarios para la redención del servicio militar de sus hijos. Auxilia con dinero a cuantos a ella acuden en demanda de anticipo para llenar alguna necesidad grande. Gratis son, para todos los que deseen instruirse, las clases nocturnas de instrucción primaria, modelado, talla, dibujo lineal y de figura. Gratis también el adquirir la instrucción teórica necesaria para alcanzar el título de maquinista naval, a cuya ventajosa se une la de quedar luego como maquinista de la empresa, y en posesión, por tanto, de una carrera ejercida. Y gratis, en fin, las escuelas para hijos de obreros que en Cádiz y en la Factoría costea la propia Compañía.

Sufra también la asistencia médica y farmacéutica; socorria y socorre y a los enfermos en la medida de lo necesario, y a los inhabilitados temporalmente para el trabajo, no en la forma oficial que la ley de accidentes prefiere, sino sin limitación de tiempo ni de casos y sin abandonar jamás a la miseria al que en su servicio se inutiliza, ni tampoco a sus familias, por numerosas que ellas sean.

Tales beneficios los concede, desde que se ingresa en la Compañía, caso único tal vez en Europa entre todos los organismos privados o oficiales, pues ninguno los concede en tal cantidad, sin que el obrero haya prestado considerable número de años de servicios.

Pregunta después si puede redundar en provecho de los obreros la actitud en que se han colocado, y contesta negativamente, atendiendo a que la Compañía, por la índole de los servicios que tiene a su cargo, no puede dejar de exigir una rigurosa disciplina a su personal, por estimar que si tal hiciera resultaría la muerte de la empresa con daño principal de los mismos obreros.

Termina poniendo de manifiesto la necesidad en que se veía de contratar obreros extranjeros, y exponiendo a los operarios que dentro de la Empresa y prosperando la empresa, prosperarán ellos mismos, no debiendo perder de vista que en estos momentos atraviesa la Compañía una gravísima crisis con motivo de la elevación de los cambios y de los precios de los carbones, obligada a satisfacer su costo y el de otros muchos renglones de sus gastos en oro, mientras recauda una parte considerable de sus ingresos en plata, moneda depreciada en un 40 por 100 de su valor, caso único en Europa y expresando su propósito, a pesar de las causas antedichas, de proponer aumento en forma que le resulte llevadera. Finalmente, concluye manifestando que las puertas de la Compañía están abiertas para escuchar todas las reclamaciones que se le dirijan.

Creemos que la cuestión promovida entre la importante empresa y sus operarios, es de las que merecen fijar la atención general, por lo que no nos ha parecido ocioso reproducir las anteriores consideraciones.

Noticias por telégrafo

Cádiz 31.—Los tripulantes de las balandras que estaban ayer en huelga han trabajado hoy.

Sólo quedan en huelga los fogoneros de la Transatlántica.

Se esperan noticias de la conferencia del Sr. Aguirre con el marqués de Comillas.

Al avisarse el *Buenos Aires* se tomaron precauciones, por decirse que los huelguistas arribaban algún atentado, lo cual ellos han negado.

Cádiz 31.—El gobernador civil ha pedido la lista de algunos Centros obreros, y ha exigido el cumplimiento de cuantas formalidades estuviere la ley de Asociaciones.

La huelga de fogoneros se cree ha sido alentada por agentes extranjeros que se proponían lograr fuesen los buques a proveer de carbón a Gibraltar.

Sigue la lucha entre los tripulantes asociados y los no asociados.

Cádiz 31.—Nótese que vienen menos barcos que antes a los muelles de Panteles y del Trocadero.

La Transatlántica ha llevado a cabo las operaciones de carga y descarga, sin incidentes.

Los vapores que estaban detenidos con motivo de la huelga, pudieron ya acabar de cargar sal y vinos, zarpando para sus respectivos destinos.

San Fernando 31.—Hoy terminó la huelga de barqueros cargadores de sal. Aquella fué concertada por secundar a los fogoneros de la Transatlántica en prueba de simpatías de clase; pero como éstos tardarán en ver satisfechas sus aspiraciones, los cargadores han decidido, a continuar su huelga para no contribuir indirectamente a agotar los fondos de los gramios.

EL PARTIDO LIBERAL INGLÉS Y LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Censuras de Mr. John Morley

Londres 1.º.—Anoche pronunció un importante discurso en Arbroath (Escocia) el preboste del partido liberal John Morley. Protestó con vehemencia contra la política del gobierno inglés.

Dijo que la guerra del Africa del Sur se ha convertido en una úlcera cancerosa que corre, no solamente a la Colonia del Cabo, sino también a la Gran Bretaña.

Enumeró los errores cometidos por los ministros y atacó especialmente a Chamberlain, principal responsable de los males que afligen a la nación.

Sostuvo, sin embargo, que aun es tiempo de encontrar el remedio, y que sería posible llegar a una inteligencia con los boers, inteligencia de resultados prácticos; pero que para esto hace falta un cambio de ministerio en Inglaterra.—*Fabra.*

D. MANUEL MERELO

Anoche falleció, con muerte, por lo rápida, inesperada, porque antes ayer asistía como de costumbre a la sesión del Senado, el ilustre democrata y sabio estadístico D. Manuel Merelo.

Enérgico, tenaz y apasionado, contribuyó no poco con su propaganda activa y constante al triunfo de las leyes democráticas.

Fué director general de Instrucción pública, subsecretario de Estado, senador vitalicio y escritor elegante.

Enfermo, anciano, ciego, abatido y lleno de aflicciones, todavía en las Cortes anteriores dejó oír su voz para defender una vez más con tenacidad y brava elocuencia los principios de la democracia.

A la distinguida familia del finado envía El Correo sentido pésame.

Los cambios

La balanza comercial.—La circulación fiduciaria.—La plata.—Causas del quebranto de nuestra moneda.—Su remedio.

Atribuyen unos nuestra situación monetaria a lo desfavorable de la balanza comercial; otros al desarrollo que ha alcanzado la circulación fiduciaria y a la excesiva acuñación de plata, y no pocos a la extracción constante de numerario, cada día más acentuada, por las numerosas e importantes explotaciones que los extranjeros hacen de nuestro suelo y nuestras industrias.

Conviene recordar, aunque a grandes rasgos, la historia financiera de los últimos cincuenta años para apreciar con el mayor acierto posible las causas que han podido originar la actual situación de los billetes.

Con excepción de diez años, é sean los de 1853 a 55, 1873, 1881, 1888, 1889 y 1896 a 98, en que la balanza comercial no fué favorable por la suma de 757 millones de pesetas, en los cuarenta y una restantes nos ha sido contraria por 4.087 millones; y sin embargo, no solo hemos tenido los cambios a la par, sino que hasta 1880 nos fueron favorables, cotizándose los francos en 31 de Diciembre de aquel año a 0'794 por 100 de franco.

Con leves alteraciones se mantuvo esta situación hasta 1890 en que comenzó a iniciarse y tomar desarrollo el crecimiento de los cambios, siendo de advertir que por entonces la circulación de billetes sólo alcanzaba la cifra de 734 millones, y no llegaban las existencias metálicas del Banco de España más que a 257 millones, ó sea, 35'04 por 100 de los billetes circulantes.

En este primer período, 1850 a 1890, la balanza nos fué adversa por 3.396 millones de pesetas, y favorable por 232; los presupuestos se saldaban con déficit crónico de 85 millones anuales, por término medio; la relación entre las existencias metálicas y la circulación de billetes, era inferior a la actual; la Deuda flotante, extinguida en 1882, renació con fuerza aterradora en 1885; los empréstitos, así interiores como exteriores, se sucedían con pasmosa rapidez, y por último, padecimos dos guerras civiles y una exterior, la de Africa, y dos grandes revoluciones políticas.

¿Qué pudo influir en el largo período de esa accidentada historia financiera, para que jamás alcanzaran los cambios el altísimo precio que hoy lamentamos, y que, por el contrario, nos fueran en general favorables hasta 1880, é insignificante el quebranto en los ocho años siguientes?

A nuestro juicio, tres fueron las causas principales que contribuyeron a cubrir aquella altísima diferencia de nuestra balanza comercial: los productos de las emisiones de Deuda exterior realizadas en 1857, 1869, 1870 al 73, 1875 y 1876, por valor de 3.290 millones nominales; la desamortización civil y eclesiástica, que produjo en aquel período más de 1.500 millones de pesetas, que, con el de las emisiones de acciones y obligaciones de carreteras y ferrocarriles, por cerca de 700 millones nominales, facilitaron la importación de los capitales extranjeros, que se interesaron en las grandes obras públicas por entonces comenzadas, en la explotación de minas y otras empresas industriales, y, por último, la extraordinaria exportación de vinos a Francia, por haber destruido la filoxera sus viñedos, exportación que comenzó en 1850 por 62 millones de litros, para llegar a 290 en 1878, en que el desmoronamiento del almidón coleccionado preparó, más é 908 millones en 1883, que produjeron más de 303 de pesetas; de modo que, ni la circulación fiduciaria, ni la enorme deficiencia de la ba-

lanza comercial, ni la acuñación de plata (que llegaba en dicho año a 700 millones), ni nuestros crónicos déficits, influyeron en este período en los cambios, ni han podido influir en el alto nivel que lamentamos.

En el segundo período, ó sea desde 1891 a 1900, en el cual los cambios han alcanzado proporciones inconcebibles y de todo punto injustificadas, nos ha sido desfavorable la balanza por 691 millones y favorable por 474; es decir, una diferencia en contra de 217 millones, ó sea 21 y medio anuales por término medio, cifra que no justificaria lo ocurrido en ese período, si representara la estadística aduanera la realidad de nuestro comercio; pero hay que tener presente, que gran parte de la mejora se debió a las exportaciones de artículos destinados a nuestro ejército en las Colonias y de minerales de propiedad extranjera que no exigieren reembolso metálico, y por consiguiente no ejerció influencia alguna en los cambios.

Si la balanza comercial nos ha sido hasta ahora desfavorable, no podemos esperar que en corto plazo mejore, por muchos que sean los esfuerzos que para conseguirlo se hagan, a no ser que se penetren nuestros agricultores y fabricantes de que no es ya posible prescindir de producir mucho y muy barato y de excelentes condiciones.

En efecto, hemos perdido, ó poco menos, los mercados coloniales a los que enviábamos mercancías por 170 ó 180 millones de pesetas, ó sea la cuarta parte próximamente de nuestra total exportación. En 1899, primer año no completo de la dominación norteamericana, descendió de 472 a 91 millones; en 1900 baja a 80, y en este año se acentúa la tendencia a la anulación de nuestro secular comercio colonial.

La exportación de vinos, que en el decenio anterior a la filoxera en Francia, ascendió a 2.196 millones de litros por valor de 1.478 millones de pesetas, se eleva a 7.573 y 2.955 millones, respectivamente, en el decenio de 1880 a 89, para descender a 6.561 millones de litros y 1.579 de pesetas en 1890 a 99 (en cuyo período se inicia y desarrolla el desmoronamiento de los cambios), descendiendo aún más en éste y el año anterior, y al propio tiempo su precio.

La exportación de cereales y harinas, que en el decenio anterior a la invasión filoxérica excedió de 326 millones de pesetas, descendió a 103 y 85, respectivamente, en los dos siguientes; pero perdemos estas pequeñas ventajas con el cambio de cultivo a que nos indujo la prodigiosa y persistente demanda de vino, y de nación exportadora nos convertimos en importadora, al punto de pagar al extranjero 178 millones en el decenio de 1870 a 79, 533 millones en el siguiente y 582 en 1890 a 99, continuando alza tan notable en 1900, y aun en este año en que ha sido abundantísima la cosecha.

Una vez más se ha patentizado nuestra tradicional imprevisión: pudimos conquistar gran parte de la clientela francesa, dedicando algo de los cuantiosos beneficios que obteníamos a mejorar la elaboración de los vinos y hacer activa propaganda, y preferimos dar rienda suelta a la codicia, al extremo de no conformarnos con aumentar la producción a costa de la de cereales, sino que para acrecentarla más aún llegamos a importar en 1886 alcohol industrial por la enorme cantidad de 109 millones de litros, comenzando desde entonces el desprestigio de nuestros caldos.

Bien caro venimos pagando y hemos de pagar aquella codicia; apenas exportamos vino, la crisis vinícola presenta síntomas agudos, que no creemos pueda conjurarse más que mejorando la elaboración y volviendo de nuevo al cultivo de cereales ó a los que aconseje la calidad de los terrenos, y en cambio se ha convertido en crónica la necesidad de importar anualmente 400 ó más millones de kilogramos de trigo, que nos obliga a enviar anualmente al extranjero de 80 a 100 millones de pesetas, y a pagar el enorme quebranto por cambios que tal suma representa, y los derechos arancelarios, no inferiores a 30 millones.

De un lado perdemos anualmente en la exportación de vinos más de 250 millones de pesetas, y de otro gastamos en la importación de cereales y harinas 80 ó 100 millones; de suerte que a aquella abundancia de 1878 a 1890 ha sustituido la penuria, que supone una pérdida anual de 350 millones, pérdida grande para cualquier país, y enormísima para el nuestro, cuya comercio general de exportación excede poco de 700 millones.

Tal es la peora atortunada historia de nuestra balanza comercial. ¿Cómo podemos extrañarnos de que emigre el oro, desaparezca la plata é incurra en menesprecio nuestra moneda?

Es cierto que la circulación fiduciaria se ha desarrollado extraordinariamente desde 1890, pero en cambio las existencias metálicas del Banco han crecido en mayor proporción, pues mientras en aquel año la relación con los billetes circulantes era de 35'04 por 100, en fin de 1900 se eleva a 50'95, con la particularidad de que han aumentado considerablemente las existencias en oro.

Interesa también recordar, que cuando los cambios nos eran favorables ó sus beneficios acrecían de importancia, la relación entre las existencias metálicas y la circulación de billetes era muy inferior a la de estos últimos años. En efecto, en 1882 el cambio con Francia, que en años anteriores no pasó de 80 céntimos, llegó

102 por 100, y la relación del metálico con la circulación era de 3677 por 100: en 1883 la relación fue de 3198, y sin embargo el cambio descendió a 1449; en 1884 se elevó la relación a 4487, y el cambio bajó a 0'91, y en 1886 descendieron a 32'56 y 0'60, respectivamente, relaciones muy inferiores a las de estos últimos tiempos en que el cambio llega a 43 por 100.

Pero aún registra esta acedentada historia casos mucho más extraños, que nos inducen a sospechar si tendrán razón los que aseguran que su estado de gravedad no obedece tanto a nuestra situación financiera, como a la poca escrupulosa especulación de que pueden ser objeto. En 11 de Marzo de 1895 descendió el cambio a 6 por 100, cuando la relación de las existencias en oro con los billetes circulantes era de 21'98, y en estos momentos en que la relación es igual próximamente, 21'70, se cotiza a 43 por 100.

Dados estos antecedentes no parece que el crecimiento de la circulación de billetes, muy inferior aún a su relación con las reservas metálicas a la que la ley autoriza al Banco, sea causa principal, ni aún siquiera una de las más decisivas de la elevación del cambio internacional.

La acuñación de plata es otra de las causas a que se atribuye el mal que nos aqueja, suponiéndose que su excesiva circulación compromete la situación monetaria.

Desde 1868 a fin de 1900 hemos acuñado oro por 1.103.627.950 pesetas, plata 1.287.678.807'40, y bronce por pesetas 58.722.212'96, existiendo solamente en el Banco de España 350.428 y 5 y medio millones, respectivamente, correspondiendo a la moneda divisoria de plata una cuarta parte, según creemos.

Con arreglo al decreto-ley de 19 de Octubre de 1868 deben existir en circulación seis pesetas por habitante de moneda divisoria de plata, ó lo que es lo mismo, 120 millones, puesto que no puede estimarse en menos de 20 millones la población actual de España; de la moneda de bronce deben circular dos pesetas, ó sean, 40 millones, y por último, en la ley anual de presupuestos deberá fijarse la proporción en que han de acuñarse las diferentes clases de moneda.

La ley no pudo ser más previsora: mientras hasta 1890, en que comenzó la desinvección de los cambios, se acuñaba oro por la suma de 978.293.890 pesetas, la de plata solo ascendía a 766.724.474, de modo que si la ley se hubiera cumplido, no habríamos llegado probablemente a esta situación, porque del estudio que el Gobierno debía someter a las Cortes para justificar la propuesta de la acuñación anual, se deducirían claramente los peligros de llevar a cabo las excesivas acuñaciones de plata realizadas desde 1890, y se hubieran buscado los medios para evitarlos.

Pero cualesquiera que hayan sido los errores cometidos en la acuñación de la plata, el hecho cierto, indiscutible, es que para salvarnos de inminente ruina fué preciso no há mucho prohibir la exportación de plata en pasta y moneda, y como si no fuera bastante tal prohibición, tuvimos que acuñar 212 millones en duros, siendo forzoso convenir en que gracias a aquellas disposiciones cesó el pánico que a mediados de 1898 nos puso en las lindes de la circulación fiduciaria forzosa; hecho que debemos tener muy presente para adoptar el sistema y procedimientos que mejor conduzcan a la desmonetización que se proyecta, si contra lo que creemos, se demuestra al fin su necesidad.

A cuantas publicaciones, así políticas como financieras, se ocupan de este interesante aspecto del problema, lo primero que les ocurre es conocer la cantidad de la moneda de plata circulante para apreciar la influencia que pueda ejercer en los cambios, y el tiempo y proporción en que convenga desmonetizarla.

Ya hemos dicho que el Banco conserva en sus cajas 428 millones, debiendo por consiguiente existir en poder del público 859 millones, de ellos 120 en moneda divisoria, que es precisamente la cantidad autorizada por la ley. Es posible que a más de los 1.616 millones que en billetes están en circulación, existan en poder del público los 859 de plata acuñada y los 51 de bronce para el único objeto a que tales clases de moneda se destinan.

Nosotros creemos, como cuantos se ocupan de tan interesante aspecto de la cuestión, que es indispensable y urgente que el Gobierno verifique un recuento de la moneda en poder del público; pero mientras tanto, y para apreciar si ha llegado el momento de comenzar la desmonetización, bueno será recordar que nuestra fábrica de moneda, a la vez que a España, provee de plata al Imperio de Marruecos por sumas considerables, no siendo tampoco escasa la que emigra a otros países; por consiguiente, bien podemos dar crédito a los que suponen que está fuera de España la mayor parte de aquellos 859 millones y una buena parte de los 51 de bronce, que componen, con las existencias del Banco, la totalidad de las acuñaciones, siendo probable que sólo circule en el país, para atender a las pequeñas transacciones, una décima parte, a lo sumo, de los billetes circulantes.

De todas suertes, antes de adoptar una determinación tan grave, no nos causaremos de encarecer la absoluta necesidad de justificar ampliamente su conveniencia, no sólo por el quebranto que la operación ocasionará, no inferior quizá a 50 por 100, lo que supone una pérdida de 50 millones de pesetas en cada 100 que se desmonetice, como porque fácilmente puede reproducirse la situación de 1898, si como ocurre al presente sigue emigrando la plata en las proporciones que nos advierten las estadísticas aduaneras.

Si no son las causas fundamentales de la enorme elevación de los cambios la circulación de billetes ni la acuñación de plata, cuáles son las que han podido influir en este segundo período de nuestra historia económica?

Así como en el período de 1850 a 1890 se cubrió la deficiencia de la balanza comercial por los medios ligeramente indicados, en este segundo, no sólo no hemos

emitido deuda alguna exterior ni recibido capitales extranjeros, sino que todos los sucesos políticos y económicos nos han sido por extremo desfavorables.

La exportación de vinos descendió de 948 millones de litros a 139; la importación de cereales y de harinas nos obliga a gastar más de 100 millones de pesetas anualmente; aumenta sin cesar, merced al desarrollo de los negocios, la extracción de numerario por las empresas de ferrocarriles y por otras Sociedades extranjeras de diversas clases para satisfacer sus dividendos, intereses de obligaciones, adquisición de material, etc.; la considerable exportación de minerales, cuyo valor en gran parte no se nos reembolsa por ser de propiedad extranjera, produciendo en la balanza comercial ilusorio efecto, contribuye también a la exportación de capitales; y por último, las guerras coloniales y extranjeras nos obligaron a remitir a Cuba y Filipinas en tres años 200 millones en oro y 775 en plata, a situar en el extranjero más de 300 millones en oro para adquisición de material de guerra y marina y otras atenciones militares, y a gastar en junto muy por encima de 2.000 millones.

Tales son las principales causas que han influido en el cambio internacional; unas se han suavizado con la disminución de la Deuda perpetua exterior, al estampillarla y al convertir las de Cuba; otras, como el déficit crónico de nuestros presupuestos, parecen por completo extinguidas; pero subsisten las más importantes: el desnivel de la balanza comercial, cada día más acentuado; la extracción de numerario por las empresas y Sociedades explotadoras de las más importantes industrias del país, extracción que crece a medida que los negocios mejoran, a influjo de la paz que por fortuna disfrutamos; y por encima de todo, el estancamiento de nuestras producciones agrícolas y pecuarias, sin mercados exteriores las que podemos exportar, y por extremo deficientes las más para las necesidades del consumo.

No son los cambios un problema meramente monetario: si lo fuera no ofrecería tantas dificultades su solución.

Sus causas principales indicadas quedan:

Deficiencia de producción. Producción cara, y por tanto, sin posibles mercados exteriores.

Importación excesiva de artículos que debiéramos producir en cantidad bastante para nuestras necesidades.

Y como causas especiales que han exacerbado la deficiencia, las guerras de los años 1895 al 98 que destruyeron el progreso de nuestra Hacienda en los tres años anteriores, nos arrebataron las colonias y nos hicieron gastar miles de millones en oro.

Debemos, pues, aspirar a producir mucho y barato, para lo cual necesitamos que se emprendan rápidamente las obras hidráulicas que consistan en la riqueza de nuestros ríos: hay que construir ferrocarriles y caminos secundarios para auxiliar la agricultura y explotar las miles de hectáreas de minas que de esos caminos esperan su vida: preciso es abaratar las altísimas tarifas de transporte y los impuestos que las gravan: necesario es variar nuestros rutinarios procedimientos agrícolas y cambiar de cultivos, debiendo servir de ejemplo y estímulo lo ocurrido con la remolacha azucarera, que a más de haber enriquecido numerosas comarcas, proporcionó trabajo a la población obrera, fomentó los tributos y despertó el espíritu de asociación; nos ha redimido de pagar al extranjero el tributo enorme de 45 millones de pesetas que hasta há pocos años le veníamos satisfaciendo.

No solo debemos producir y exportar más; necesitamos reducir la importación a aquellos artículos que nuestro suelo no pueda suministrar.

En efecto, traemos carbón mineral por 75 millones de pesetas, cuando tenemos sin explotar 115.011 hectáreas en nuestras principales cuencas carboníferas, y sólo explotamos 31.832, que rindieron en el último año 2.605.728 toneladas, ó sea algo más de la mitad de nuestro consumo; importamos algodón en rama por 74 millones, y fabricantes españoles existen todavía que utilizaron los que se producían en territorio andaluz, cuyo clima es apropiado para su cultivo, así como el de algunas regiones de Castilla; de modo que no es obra larga ni costosa, antes bien grandemente reproductiva redimirnos también de este tributo; es bien singular que siendo nuestro país esencialmente agrícola, tengamos que acudir al extranjero en demanda de pieles y lanas por la importante suma de 40 millones anuales, y todavía más extraño que las deficiencias de nuestras cosechas, acentuadas desde hace veinte años, nos obligue a demandar el trigo, la harina y el maíz necesarios para la subsistencia, por falta de pantanos y canales de riego.

Resumiendo: nosotros creemos con firme convencimiento que, para solucionar de una manera estable y definitiva el problema de los cambios, conviene adoptar las siguientes resoluciones:

1. Afirmar con entereza y sin desmayos la política de nivelación de los presupuestos, emprendida con decisión y excelentes resultados por el Sr. Fernández Villaverde, no autorizándose nuevos gastos que no estén compensados con reducciones en los existentes, y mejorándose los impuestos de modo que, sin disminuir la cifra total de los recursos, se suavicen aquellos que encarezcan y dificulten la vida ó detengan el desarrollo de la riqueza.

2. No acuñar moneda de plata ni desmonetizarla hasta que, verificado un recuento de la existente, pueda fijarse el plan a que deben subordinarse las acuñaciones y desmonetizaciones, y los medios con que haya de atenderse al quebranto que la operación ocasione, si al fin se demuestra su necesidad.

3. Liquidar paulatinamente y por medio de empréstitos interiores los anticipos hechos por el Banco, en forma que permita armonizar los importantes y sagrados intereses que representa, dignos del mayor respeto, con la conveniencia indudable de llevar a efecto la liquidación.

4. Autorizar la libre contratación en

las Bolsas españolas de la Deuda exterior estampillada en las mismas condiciones en que se cotizaban antes de haberse adoptado aquella medida, para que sirviendo de papel de arbitraje sea posible fijar los cambios dentro de sus justos límites.

5. Contratar un préstamo (no empréstito) en oro, reintegrable en ocho ó diez años, con la garantía de los productos de la venta de azúcares, suficiente a cubrir durante dos ejercicios ó presupuestos las obligaciones del Estado en el extranjero.

6. Destinar una buena parte de los ciento y tantos millones de pesetas, que procedentes de los *supervarios* de los dos últimos presupuestos conserva el Tesoro inactivos en Caja sin aplicación determinada por la ley, a un bien meditado plan de obras públicas, especialmente de canales, pantanos y caminos secundarios, para proteger la agricultura y facilitar la explotación de las numerosas minas que por falta de medios de transporte están inactivas, dedicándose especial atención a las de hulla para reducir lo más pronto posible la importación de este artículo.

7. Estimular el cultivo del algodón, concediéndole exención de toda clase de contribuciones directas é indirectas durante cinco ó más años, así como libertad arancelaria a la semilla, abonos naturales y artificiales y maquinaria que con tal fin se importe.

8. Empezar seriamente y sin descanso la obra de abrir nuevos mercados a los productos agrícolas, especialmente para los vinos.

9. Que se suavicen las tarifas para el transporte interior de la ganadería y de los productos agrícolas, exceptuándolos, además, del impuesto que las gravan.

10. No omitir sacrificio alguno para la pronta formación del catastro de cultivos y de la ganadería para lograr pronto el bello ideal de la igualdad tributaria, tanto más necesaria al presente cuanto más perjudicial a los propietarios que han cumplido patrióticamente con el deber de declarar su riqueza.

A. González de la Peña.

TEATRO LARA

EL NIDO, comedia en dos actos de los hermanos Quintero

Tengo formada opinión tan ventajosa de los autores de *El nido*, que no dudo que serán ellos los primeros que sabrán, aunque no sea más que por el poco tiempo y el menor trabajo que han empleado en su obra, lo que ésta vale.

Seguramente habrán comprendido que el calor con que al final se les aplaudió, más bien era resultado de las simpatías personales que se han conquistado entre el público y de los relevantes méritos demostrados en obras anteriores, que a los que en la de anoche revelan.

Y así es, en efecto. *El nido* no puede sufrir comparación con ninguna de las que les han dado renombre; y por lo tanto, sería muy de sentir que los Sres Quintero se contentasen en adelante con llevar al teatro producciones tan insignificantes como el *juguetes*, más bien que comedia, que ayer se representó en Lara.

Ni por las gracias y chistes que contiene; ni por los tipos que se presentan; ni por el enredo; ni por la acción, es digno *El nido* de las plumas que escribieron *La buena sombra*, *El chiquillo* ó *El patio*. Considero de mucha importancia y transcendencia para el arte y para el buen nombre de los autores, no ocultarles la verdad, para contribuir en la parte que yo pueda conseguirlo, a estimularlos, a fin de que no se duerman sobre los laureles y por el contrario se esfuerzen en subir y en adelantar, porque de los autores de *Los Galeotes* puede esperarse mucho el arte dramático.

La interpretación fué muy esmerada, distinguiéndose particularmente Nieves Suárez y Santiago.

Arturo Perera.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer al anochecer, después de regresar la Real familia de su excursión a Carabanchel, estuvieron las augustas personas realizando algunas compras en la joyería de Anzorena y en otros comercios de la Carrera de San Jerónimo, siendo con este motivo bastante grande la afluencia de gentes que se estacionó en la citada calle, deseosa de ver y saludar a nuestros Monarcas.

Han salido para Dave los hijos del duque de Alba, acompañados por el marqués de la Mina y el duque de Montellano. Entre las coronas enviadas para ser colocadas en el féretro, ha llamado la atención la enviada por el embajador de Inglaterra en nombre de su Soberano.

El conde de Colobiano, embajador de Italia en Madrid, llegará a esta corte a mediados del mes.

Han regresado a Madrid los marqueses de Castilla, instalándose en su hotel de la Castellana.

FRANCIA Y TURQUÍA

Demostración naval francesa

París 31.—Despachos de Tolón dan cuenta de haber salido para Turquía la escuadra del Mediterráneo que manda el almirante M. Caillard.

No va toda la escuadra, sino solamente una división. Con el buque insignia del contralmirante Caillard van otros dos acorazados y dos cruceros. Las tripulaciones reúnen en total unos 2.000 hombres.

El almirante lleva orden de verificar una demostración naval en las costas de Turquía suficiente en energía para dar a comprender a la Sublime Puerta que Francia no está dispuesta a tolerar por más tiempo que se atente a su dignidad y se perjudiquen sus intereses.

Toda la prensa francesa aplaude la demostración.

El *Mérop* dice que se dirigirá a Mitylene, la antigua capital de la isla de Lesbos en la costa occidental de Turquía, al Norte de Smirna, y que Caillard tiene órdenes del gobierno francés de desembarcar en la

isla, apoderarse del puerto y confiscar las aduanas, hasta que la Sublime Puerta se determine a dar satisfacción completa a las reclamaciones de Francia.

Estas noticias, que aunque no son oficiales merecen crédito, han sido muy comentadas.

Otro rumor

París 31.—Aseguran algunos periódicos que en el ministerio de Negocios Extranjeros han confirmado la noticia de que la división naval comandada por Caillard salió ayer tarde del puerto de Tolón con instrucciones reservadas en pliegos que el contralmirante deberá abrir a los dos días de hacerse a la mar.

Noticias de la escuadra

Tolón 31.—Dos acorazados, tres cruceros y dos cazatorpederos se han separado de la escuadra del Mediterráneo, dirigiéndose con rumbo Este.

París 31.—Un despacho de Benifacio anuncia que la escuadra del Mediterráneo hace evoluciones a la vista de dicha isla.

Terminadas éstas, una parte de la escuadra volverá a Salinas de Hyeres. La división que manda el almirante Caillard tiene orden de aguardar instrucciones, después de recibir las cuales es posible que marche a las aguas de Turquía.

Decepción

Tolón 31 (recibido el 1.º).—Todos los buques que componen la escuadra francesa del Mediterráneo, y que zarparon ayer para realizar ejercicios, han regresado de nuevo en la tarde hoy a este puerto, fundeando en sus respectivos puntos.—*Fabra*.

Los restos de Villamil

El teniente de navío D. Francisco Arderius ha dirigido a *La Correspondencia* la siguiente carta:

«En un telegrama de la Agencia *Fabra*, publicado ayer en el periódico de su digna dirección, he leído la sorprendente noticia de haber llegado a la Habana y haberse embarcado para la Península, a bordo del vapor *Montserrat*, los restos del heroico capitán de navío D. Fernando Villamil, muerto el día 3 de Julio de 1898 sosteniendo el honor de la bandera española en el desgraciado combate naval de Santiago de Cuba.

En esta noticia hay, seguramente, algún error que será conveniente desvanecer. No es ésta la primera vez que se habla del hallazgo de los restos del infortunado Villamil: los encontraron primero en una cueva, después atado a una silla, y no sabemos cómo al conducirlos a la capital de la isla de Cuba.

Al volver a la Península, en carta publicada en *El Liberal*, dije cómo murió mi ilustre jefe; a su lado estaba yo, y el mismo proyectil que le ocasionó la muerte me hirió y me dejó inválido para el servicio; al recogerme el *Glocester*, y conmigo a los cinco ó seis que quedaban con vida de la tripulación del *Furor*, el cadáver del heroico Villamil quedó sobre la cubierta, y al explotar el destructor inmediatamente después de separarse los botes del *Glocester*, todo desapareció en el fondo del mar.»

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Crueldades en Africa

Bruselas 31.—Un periódico de Amberes publica noticias de origen fidedigno que vienen a confirmar los rumores circulados sobre abusos y crueldades cometidas en el Congo por los agentes de la gran Sociedad Colonial.

Del relato se desprende que no hay exageración en lo que se había dicho: los negros son tratados peor que animales; manos cortadas, cabezas magulladas, miembros mutilados. Este es el espectáculo civilizador que dan en el Africa Central los agentes de la Sociedad belga.

Parece que los mismos agentes han cometido muchos asesinatos y entre ellos los de varios jefes negros.

Los anarquistas de Londres

Londres 31.—En los círculos anarquistas se ha recibido alegremente la noticia de la ejecución de Czolgoz.

En varios de ellos se han celebrado *sauteries* en honor del muerto, bailando hasta la madrugada y cantando en coro la *Carmagnole* y otras canciones revolucionarias.

En uno de los clubs se puso en el sitio de honor el retrato de Czolgoz, rodeado de banderas rojas y negras.

Los gritos de viva el valiente Czolgoz, atrajeron a la policía, que disolvió la reunión.

Eduardo VII y los Obispos protestantes.

Londres 31.—Telegrafían de Budapest con motivo de la fiesta de la Reforma, siete Obispos protestantes y gran número de fieles telegrafiarán mañana 1.º de Noviembre al rey Eduardo VII pidiéndole se inspire en la religión para terminar la guerra sud-africana.

Filipinos y yankees

Nueva York 31.—De Washington telegrafían que los insurrectos sometidos últimamente entregaron 150 fusiles y ocho cañones.

La situación continúa siendo mala en la isla de Bohol, a la que habrá necesidad de enviar refuerzos.

El general Chaffee cree que la isla de Cebú está suficientemente tranquila, y que las tropas que en ella operan podrán enviarse a la de Bohol.

El Sr. Gamazo

En el tren correo de Galicia regresó anoche a Madrid, procedente de Boecillo, el respetable exministro Sr. Gamazo, bastante mejorado de la gravísima enfermedad que ha padecido recientemente.

En la estación del Norte le esperaban el Sr. Maura y su familia y bastantes correligionarios.

El ilustre enfermo se encuentra en un estado muy satisfactorio, a pesar de las fatigas del viaje.

Las elecciones municipales

El próximo domingo, a las ocho de la mañana, se constituirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo para el nombramiento de los interventores que han de formar las Mesas en las elecciones para concejales.

Probablemente pasarán de 50 los candidatos que presenten listas de interventores.

Algunos de los que aparecen hoy como seguros, es probable que ni siquiera vayan a la lucha, y en cambio se dice ya que hay

otros candidatos detrás de la cortina y que saldrán a luz a última hora.

LA SALUD DE EDUARDO VII

Londres 31 (recibido el 1.º).—El importante semanario médico titulado *The Lancet*, que se publica en esta capital, declara que el estado de salud del rey Eduardo es satisfactorio.

Añade que hasta ahora no ha sido necesario practicarle operación quirúrgica alguna.—*Fabra*.

DE CHINA

París 1.º.—Un telegrama de Pekín fechado ayer, recibido por la Agencia *Havas*, dice que Hsu-chang-pang, vicepresidente de Negocios Extranjeros, ha muerto.

Añade que Li-Hung-Chang se halla gravemente enfermo, y que el príncipe King salió ayer para incorporarse a la corte en Kaipong.—*Fabra*.

LA PESTE EN LIVERPOOL

Diez atacados

Londres 31.—Telegramas de Liverpool anuncian a que no puede darse por terminada la epidemia de peste. Actualmente están atacadas é incomunicadas 10 personas que padecen peste bubónica, sin que quepa ya lugar a duda.

Precauciones en Francia

Burdeos 31.—El servicio de sanidad de Paulliac ha recibido del ministerio el orden de desinfectar todos los buques que, procedentes de Burdeos, lleguen a este puerto.

La descarga de estos buques se hará en lugares especialmente designados.

LOS

AMORES DE UN INGLÉS

Proceso ruidoso

En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia de infame, que por los antecedentes y desarrollo del asunto a que se refiere, parece constituir el argumento de una novela en extremo interesante.

Antecedentes históricos

Peppita Oliva fué una célebre bailarina que hizo las delicias del público allá por el año 1860. Su verdadero nombre era Josefina Durán; pero tomó, como era costumbre, el apellido de su pareja, el maestro Juan Antonio Oliva.

Lucía sus habilidades la pareja Oliva el año 1851 en Granada en una compañía de zarzuela, declamación y baile.

En poco tiempo se hizo célebre, no solo por su hermosura, sino por el desprecio con que rechazaba a cuantos pretendientes se la acercaban.

Las gracias de la bailarina causaron sin duda profunda impresión en el entonces secretario de la embajada inglesa en Madrid, Mr. Sackville-West, que, enamorado de la hermosa andaluza, se la llevó a Inglaterra y contrajo con ella matrimonio. De éste nacieron tres hijos, el segundo varón, a quien apadrinó en su bautizo la reina de Inglaterra, y los tres no educaron con el fausto que permitía el gran caudal de su padre, título del reino y miembro de la Cámara de los Lores.

Muerta la antigua bailarina en 1871, y muerto también años después su marido, casó una de las hijas con un primo suyo, sobrino del noble lord, y que hubiera sido heredero por las leyes de todas las riquezas de éste, si no hubiese dejado hijos legítimos.

Lady Durán de Sackville

A los diez años de la desaparición de Peppita Durán de Madrid, en 1792, se la conoció en Londres por la hermosa mujer del lord Sackville West, y estaba instalada con su marido en un magnífico *chateau* de su propiedad.

En el aristocrático castillo se daban en aquella época suaves fiestas, que daban un majestuosa elegancia lady Josephina Durán, y la mejor sociedad de Londres asistía a rendir homenaje a aquella reina de la hermosura.

Cuentan las crónicas que fué la unión del lord y la antigua bailarina de cariño y paz absoluta.

En el año de 1868 nació en Arcaochón del matrimonio una niña, a quien se bautizó con el nombre de Albertina, y figura por su partida de nacimiento como hija legítima de lord Sackville y lady Josephina Durán.

En la partida de nacimiento de los hijos se hizo constar que fueron habidos de legítimo matrimonio, y también en la partida de defunción de Peppita Durán se hace constar que era esposa legítima de lord inglés.

Sin título y sin fortuna

El año de 1897, Mr. Enrique Sackville, el hijo varón de los Sackville, empezó a conocer que se dudaba de su legitimidad entre las personas de la sociedad que frecuentaba, que se aseguraba que era hijo adulterino, pues la bailarina española se había casado en España con su antiguo profesor de baile, D. Juan Antonio Oliva, anteriormente al nacimiento del joven Enrique, y si el lord tuvo amores con ella, y si sus hermanos habían nacido de aquella unión, no podían ostentar la condición de hijos legítimos. Por tanto, heredaría los 20 millones de pesetas a que ascendía la fortuna de su padre.

La hija mayor de éste, casada con un primo suyo, el cual, de no haberse casado con lord Sackville, heredaría toda su fortuna, años de penurias, como soldado y jinetero en el Transvaal, le afirmó que tenía la certeza de que no eran hijos legítimos, sino naturales, del lord, porque su madre se había casado con un español.

Protestó enérgicamente de ello Enrique Sackville, y comenzó a hacer las averiguaciones necesarias.

De Londres a Madrid

Mr. Enrique Sackville se acordó entonces de dos eminentes letrados de Londres, trató de justificar la legitimidad del matrimonio de su padre, y de estas averiguaciones resultó que lord Sackville no aparecía como contrayente de ningún matrimonio en Madrid.

En cambio aparecía Josefina Durán contrayendo matrimonio el año 1853 en la parroquia de San Millán con el maestro de baile Juan Antonio de la Oliva.

Averiguaciones en Madrid

Se trasladó entonces a Madrid Mr. Enrique Sackville y encargó de su representación al abogado D. Francisco Lafont. Practicadas las investigaciones convenientes, resultó que en el archivo parroquial correspondiente, y en el tomo VII de partidas de inscripción al folio núm. 50, existía una acta matrimonial del año 1853, en la que aparecían contrayendo matrimo-

